



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

165/2013

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la subsecretaria de Derechos Humanos, Alejandra Portatadino, en relación al asunto 609/2017 del registro de esta Institución, mediante el cual se remite respuesta a la Resolución CD N° 58/2017.

A tal efecto informo a usted que se rechaza por improcedente dado que el acto administrativo debe ser efectuado por el Señor Intendente Municipal, habida cuenta de que vuestra Subsecretaría no tiene iniciativa legislativa conferida por Carta Orgánica.

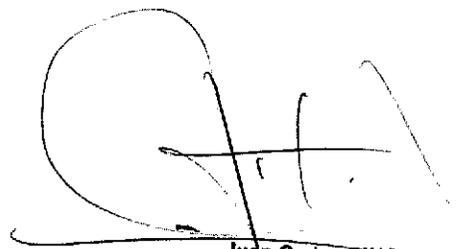
Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 41 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co
oo


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia